

ACTA NÚM. 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFA. ESTHER FERNÁNDEZ CANTÚ Y LOS MAESTROS QUE LOS ACOMPAÑAN, ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA TEXTO A LA FRACCIÓN I, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI, RECORRIÉNDOSE LAS DEMÁS, AMBAS DEL ARTÍCULO 3, LOS ARTÍCULOS 134 BIS, 134 BIS I Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 24, 65 Y 67, ASÍ COMO LAS FRACCIONES VII Y X DEL ARTÍCULO 148, LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 155, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 157, FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 198 BIS II, ARTÍCULO 198 BIS IV, FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 198 BIS V, ARTÍCULO 198 BIS IX Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 198 BIS XXXIV, TODOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JULIO CESAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8820/LXXIII** RELATIVO A LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA CRUZ ROJA POR EL TERMINO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA CENTRO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8536/LXXIII** RELATIVO A LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, A.C. DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 137.492 METROS CUADRADOS, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN EL CAMELLÓN CENTRAL DE LAS CALLES VÍA VALERIA Y AVENIDA FUENTES DEL VALLE, EN LA COL. FUENTES DEL VALLE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA INTEGRAL A LOS **EXP. 8884/LXXIII, 8747/LXXIII, 8739/LXXIII, 8642/LXXIII, 8622/LXXIII, 8611/LXXIII, 8598/LXXIII, 8498/LXXIII, 8486/LXXIII, 8453/LXXIII, 8376/LXXIII, 8364/LXXIII, 8141/LXXIII, 8135/LXXIII, 8122/LXXIII, 8049/LXXIII, 8036/LXXIII, 8033/LXXIII, 8022/LXXIII, 8013/LXXIII, 7959/LXXIII, 7938/LXXIII, 7895/LXXIII, 7893/LXXIII, 7829/LXXIII, 7732/LXXIII, 7636/LXXIII, 7616/LXXIII,** RELATIVO A

INICIATIVAS A DIVERSAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL, LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE INTERVINO PARA RESERVAR UN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTERVINO PARA RESERVAR UN EXPEDIENTE EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO EN CONTRA DE LA RESERVA DEL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL VOTO PARTICULAR DEL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON LA SEPARACIÓN DE UN VOTO EN LO PARTICULAR. INTERVINO EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. SE DESECHÓ EL VOTO PARTICULAR AL NO SER EL MOMENTO PROCESAL PARA SU REVISIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLAREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8781/LXXIII** RELATIVO A LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, PARA PROCEDER A LA AFECTACIÓN DEL 44% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE CUBRIR LAS GARANTÍAS NECESARIAS PARA DAR VIGENCIA A LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

EL **DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ORDENE EL

PROCESO DE REFRENDO DE LOS TAXIS QUE CIRCULAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE A LA FECHA CIRCULAN SIN HABER CUMPLIDO CON DICHO TRÁMITE, ASÍ COMO PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES, ENCAMINADOS A HACER CUMPLIR CON EL PROCESO DE REFRENDO A TODAS LAS UNIDADES DE TAXI QUE NO HAN CUMPLIDO CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. POR ULTIMO, LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE DEBERÁ ESTABLECER UNA FECHA LÍMITE NO MAYOR A 30 DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO REFRENDO, ASÍ COMO TAMBIÉN UNA VEZ CONCLUIDO EL MISMO, SE HAGA PÚBLICA TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PADRÓN DE LOS TAXIS QUE CUMPLIERON CON EL TRÁMITE DE REFRENDO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HECTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIP, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN PARA EXTENDER LA SESIÓN HASTA EL SIGUIENTE ORADOR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA. INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

INTERVINO EL DIP. CARLOS BARONA MORALES CEDIENDO EL ESPACIO EN TRIBUNA AL DIP. GUADALUPE RODRIGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PARA INFORMAR A LOS ASISTENTES A LA SESIÓN SOBRE LA MESA DE TRABAJO A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE EN MATERIA DE LA INICIATIVA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE PRONUNCIA Y SE ADHIERE SOLIDARIAMENTE A LA DECLARATORIA DE MÉRIDA, SUSCRITA EN EL MARCO DE LA LXXVII REUNIÓN ANUAL DE LA ACADEMIA MEXICANA DE NEUROLOGÍA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA YUCATÁN EN EL 2013 Y SE REMITA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

**DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.**

**ACTA NÚM. 233 -LXXIII-S.O.
MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

1. OFICIO NO. SDS/130/2014 SIGNADO POR EL C. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE EN COORDINACIÓN CON SU SIMILAR DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, ELABOREN UNA ESTRATEGIA CONJUNTA DE EMPLEO TEMPORAL, CON LA FINALIDAD DE LIMPIAR LA HIERBA Y MATORRALES DE LAS LATERALES DE LA CARRETERA 1 TAMBIÉN CONOCIDA COMO CARRETERA A COLOMBIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 758 APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA EN FECHA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “ENCUENTRO SOCIAL”, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE PRESUNTAMENTE NO SE LE HAN ENTREGADO LAS PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA A DICHO PARTIDO POLÍTICO, POR DICHA RAZÓN SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA SEAN ENTREGADAS LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDAN Y SE TRANSFIERAN EN UNA SOLA RADICACIÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTA**